

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17708 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario/a judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

Que en el Sección 5 Declaración Concurso 462/2010, referente al concursado Delineación y Topografía Mariano Sánchez, S.L., por auto de fecha 14 de mayo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 15 de mayo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120037344-1